



MENDOZA, 20 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 1782/13 en el que la egresada Carolina REIG tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES a la egresada Carolina REIG (D.N.I. N° 27.090.884) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el NUEVE (9) de febrero de 1979, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., con fecha de egreso SIETE (7) de diciembre de 2012 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **73**

F.A.
ecm.
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/o. Dirección General Administrativa

[Handwritten signature]
Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA

[Handwritten signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO